

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE LO SOCIAL DE****75****MADRID NÚMERO 2**EDICTO  
CEDULA DE NOTIFICACION

Dña. LAURA CARRIÓN GÓMEZ LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL  
Juzgado de lo Social nº 02 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 72/2019 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de  
D. JESUS PARRA PARRA frente a PAVIDAN 1922, S.L. sobre Ejecución de títulos judi-  
ciales:

En fecha 16.04.2019 se han dictado AUTO y DECRETO, que están a disposición del  
demandado PAVIDAN 1922, S.L. en esta Oficina Judicial, contra los cuales cabe recurso  
de reposición/revisión, respectivamente, en el plazo de tres días.

Este edicto se publica en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría Ge-  
neral de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a PAVIDAN 1922, S.L.,  
en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Co-  
munidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de  
la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo  
las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o  
resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a dieciséis de abril de dos mil diecinueve.

LA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/15.359/19)

